TOTTO LOCO

Yacuiba
Región Autónoma del Gran Chaco
Capital Turística-Comercial y
Agroindustrial del Sur de Bolivia

CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Viernes 9
Mayo de 2014
Año 2 - Nº 705
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 40

Verdad que une
Andaluz

Prensa conmina a Gómez a presentar pruebas

Pág. 7

Tórrez: "El MAS busca perpetuarse en el poder"

El asambleísta departamental considera que la nueva reformulación del mapa electoral favorecerá al partido en función de gobierno.

Págs. 6-7

NACIONAL Pág. 5

El TSE se divide en la elaboración del mapa electoral

INTERNACIONAL Pág. 11

Brutal redada de la policía venezolana 240 detenidos

CON ESTA EDICIÓN:
FERNANDEZ BIENES & RAICES

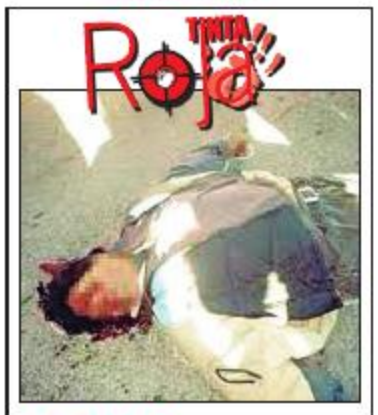

Policía realizó levantamiento de cadáver

Pág. 9

Materno Infantil presenta ejecución del 15 por ciento

Pág. 6

Alcaldía tiene seis meses para adecuar matadero

Pág. 8

el tero tero

Becas de comedor y vivienda para la "U"

Pág. 2

Dale deportivo

LIBERTADORES:

Bolívar le ahogó la fiesta a Lanús y le empató a uno

HUMOR

MUY BIEN

El empate de Bolívar, que tiene sabor a triunfo y puede colocar al primer equipo boliviano en las semifinales de la copa Libertadores

MUY MAL

La intemperancia del abogado Rafael Gómez Cossío que lanzó gruesas acusaciones contra algunos periodistas en el caso Mariscal

GUITARRA INCREIBLE...!!!

"EL PROCESO DE CAMBIO AVANZA"

JHONNY RIVERA
Lic. En Educación Técnica y Tecnológica

Hemos recibido un nuevo primero de mayo en las cuales las perspectivas de lucha y desarrollo para los trabajadores se muestran con una perspectiva más promisoria, esta aseveración no es sólo porque pueden haber mayores reivindicaciones sociales satisfechas, sino porque en la perspectiva de proyección del proceso de cambio, se produjo un hecho históricamente trascendente, nos referimos al acuerdo suscrito entre los trabajadores representados por la COB y el gobierno.

Esto significa que, por una parte se logra reencauzar la dirección que había asumido la dirección sindical, adoptando posiciones del ultrismo neotroskista (PT) y de la cual se aprovechaban ciertos grupúsculos de derecha incrustados entre los trabajadores; por otra se va produciendo el relevo de los cuadros directivos que de manera cualificada asumen conciencia de clase y del rol que deben jugar los trabajadores en el proceso de transición en el cual vivimos, descartando de esa manera posiciones voluntaristas, sectarias y dogmáticas propias del anarco sindicalismo y ultrismo izquierdistas, para finalmente optar por una posición favorable al proceso democrático popular, antiimperialista y anti oligárquico.

Obviamente, esta determinación de los trabajadores implica que, los conductores del proceso de cambio actúen es consumo con los trabajadores, vale decir que se adopten de medidas revolucionarias, que profundicen el proceso de cambio, que se dirija a sacudir las propias bases del instrumento MAS – IPSP, del bloque social conformado por movimientos sociales como los cooperativistas que, como sabemos y lo han demostrado en el último tiempo, actúan con otros intereses diferentes al de los trabajadores y del mismo proceso de cambio, para este fin también será necesario, marcar la diferencia con la empresa privada y la oligarquía que a través de sus representantes corporativos, figuras tecnócratas y políticas quieren ser candidatos, asambleístas y parte del ejecutivo y con ello pretender tomar espacio que le corresponden a los trabajadores y sectores populares y de la izquierda, pero ahí, precisamente tiene que obrar la inteligencia gubernamental que muestre que si bien esos actores empresariales se requieren para esta etapa histórica, ello no pueden ser los conductores porque no representan a la "clase" conductora del proceso.

En mérito a estas consideraciones, el avance que se vislumbra, desde el momento histórico de la suscripción del acuerdo señalado, no puede en lo más mínimo, dar lugar a equivocaciones y menos ser traicionado, porque los trabajadores a partir de ese momento ha apostado su convicción de clase esperanza y sus fuerzas por el proceso de cambio, y hasta donde sabemos, además porque creemos en el c. Evo Morales, como conductor del proceso quiere que el mismo llegue a consolidarse para consolidarse para construir un furo mejor, existe la convicción gubernamental porque este acuerdo marche hacia adelante.

Por lo referido, creemos que ahora más que nunca la perspectiva revolucionaria es promisoria, porque ahora sumamos más ya que el bloque social revolucionario amplio sus bases que durante estos años han tratado de evitar los enemigos de clase y los esbirros del imperialismo.

Coincidencias fatales

Álvaro Riveros Tejada

Principiaba el mes de Octubre de 1970 y, mediante un golpe militar aupado por los movimientos sociales, organizaciones campesinas, universitarios y un sector de las FF.AA., donde prevalecían los suboficiales y sargentos, alianza a la que se bautizó como los 4 pilares de la revolución, asumió el gobierno el Gral. Juan José Torres González, estableciendo un gobierno militar de izquierda, que hacía juego con algunos regímenes similares de la región como: Allende en Chile y Velazco Alvarado en el Perú.

Sus primeros y fundamentales actos administrativos se caracterizaron por un antinorteamericanismo a ultranza y un afán desesperado de nacionalizar lo que se le venga en mano, fue así que principió echando del país a los Cuerpos de Paz de los EE.UU., la inmediata nacionalización de la Mina Matilde y, para mostrar que no dejaría morir al sector productivo, creó la Corporación de Desarrollo, como una suerte de incubadora de empresas estatales, y un Banco del Estado que suministre el oxígeno suficiente para dar vida a ese engendro.

No pudo estar ausente de ese modelo populachero una alta reposición salarial a los mineros, sin reparar su funesta incidencia en el presupuesto general de la nación, dada la pobreza franciscana y casi nazarena por la que atravesaba la nación y los bajos precios de nuestras materias primas en los mercados internacionales. El regalar un hotel a los trabajadores habría significado una medida demencial y por tal motivo se abstuvo de hacerlo, y en su lugar mandó nacionalizar un motel, con muy bajo rédito económico, pero con un fuerte impacto doctrinario y filosófico.

La hoja sagrada no gozaba todavía de las libertades y el respeto de los que goza hoy, y menos se conocía la contribución honrada que gracias a su tratamiento agroquímico podía dar a la nación. Ella era aún vista con mucha suspicacia, así como lo eran sus virtuosas propiedades que todavía no se habían extendido a nivel mundial como es el caso actual.

La imagen del guerrillero argentino cubano que, al grito de "patria o muerte venceremos", llegó a nuestras tierras para practicar tiro al blanco con nuestros soldaditos y establecer en nuestra patria un remedo de gobierno como el de la isla caribeña de la felicidad, comenzó a crecer gracias al mismo gobernante que cuatro años antes, en su calidad de Jefe de Estado Mayor General de las FF.AA., dio la histórica orden de: "Saluden a papá" con la que se ejecutó al filibustero. Hoy, la efigie y el lema del invasor luce en sitiales que ya quisieran ostentar ilustres beneméritos que ofrendaron la vida por Bolivia, como en el propio palacio de gobierno, en los recintos militares, en el casco de los mineros, y hasta en el pecho del primer mandatario.

Como colofón de esta reseña histórica debemos rescatar la nefasta huella que los regímenes populistas dejan a su paso por los pueblos. En lo que a nosotros respecta: "Cualquier similitud con la realidad es una mera coincidencia" y procuremos convencernos de que se trata solamente de coincidencias fatales.

Pensamiento

El tamaño de las personas

Los tamaños varían conforme el grado de compromiso...

Una persona es enorme para uno, cuando habla de lo que leyó y vivió, cuando trata con cariño y respeto, cuando mira a los ojos y sonríe inocente.

Es pequeña cuando solo piensa en si misma, cuando se comporta de una manera poco gentil, cuando fracasa justamente en el momento en que tendría que demostrar lo que hay más importante entre dos personas: la amistad, el cariño, el respeto, el celo y asimismo el amor.

Una persona es gigante cuando se interesa por tu vida, cuando busca alternativas para tu crecimiento, cuando sueña junto contigo.

Una persona es grande cuando perdona, cuando comprende, cuando se coloca en el lugar del otro, cuando obra, no de acuerdo con lo que esperan de ella, pero de acuerdo con lo que espera de sí misma.

Una persona es pequeña cuando se deja regir por comportamientos clichés. Una misma persona puede aparentar grandeza o pequeñez

dentro de una relación, puede crecer o disminuir en un espacio de pocas semanas.

Una decepción puede disminuir el tamaño de un amor que parecía ser grande. Una ausencia puede aumentar el tamaño de un amor que parecía ser ínfimo.

Es difícil convivir con esta elasticidad: las personas se agigantan y se encogen a nuestros ojos. Nuestro juzgamiento es hecho, no a través de centímetros y metros, sino de acciones y reacciones, de expectativas y frustraciones.

Una persona es única al extender la mano, y al recogerla inesperadamente, se torna otra. El egoísmo unifica a los insignificantes. No es la altura, ni el peso, ni los músculos que tornan a una persona grande... es su sensibilidad, sin tamaño.

Génesis 12:2 "Haré de ti una nación grande, y te bendeciré, y engrandeceré tu nombre, y serás bendición".

Mateo 11:11 "Les aseguro que entre los mortales no se ha levantado nadie más grande que Juan el Bautista; sin embargo, el más pequeño en el reino de los cielos es más grande que él".

Por tanto, el que se humilla como este niño será el más grande en el reino de los cielos.

¿En qué sociedad vivimos?

Haciendo una pequeña revisión de diversas páginas web y publicaciones en Facebook, como en otros medios, nos encontramos a diario con imágenes y videos fuertes de asesinatos de perros y gatos por parte de gente y no solo civil, sino también policías y militares del mundo entero, como también de Bolivia.

La pregunta que encabeza esta página, hace pensar, en que estamos en un mundo en el cual no se tiene ningún aprecio hacia la vida animal, ya que vemos cómo mutilan, matan, cercenan diversos animales y después de hacerlo, lo cuelgan en diversos medios electrónicos como el Facebook, como una forma de jactarse de su valentía y capacidad de asesinato.

Yo me pregunto… ¿Si son capaces de matar con esa sangre fría a un animal en muchos casos domésticos, será que también lo harían con las personas?, ya que está inundada la red de internet de videos en los que la policía de los Estados Unidos, como otros países, matan a perros en plena calle, simplemente porque les ladraron o se reusaron sus dueños a hacerles callar, ¿será que dentro de poco también se matará así a la gente porque está en la calle deambulando?

En qué mundo vivimos, en el cual no le damos una lección de humanidad a nuestros hijos, con nuestro accionar, como lo ocurrido durante el partido reprogramado de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano entre The Strongest y Universitario de Sucre, jugado el pasado lunes, donde se produjo un incidente cuando el jugador de la visita, Federico Silvestre, maltrató a unos cachorros que ingresaron al campo de juego cuando se disputaba la segunda etapa del cotejo.

El maltrato que hizo el jugador a uno de los cachorros, cuando trataba de sacarlo del césped, provocó la reacción de la población en las redes sociales, que calificaron esta actitud como "cobarde".

LO SUCEDIDO

Tres cachorros ingresaron sorpresivamente al campo de juego y el futbolista trató de sacarlos, sin embargo, cuando levantaba a uno de estos, se notó nervioso y comenzó a maltratar al indefenso animal. Inmediatamente, uno de los pasapelotas llegó para tratar de calmar a Silvestre mientras el arquero de Universitario realizaba amagues de agresión contra el preocupado asistente de cancha.

Los tres animalitos fueron sacados del campo y el partido se reanudó sin novedad, pero el caso, registrado por las cámaras, provocó que la gente deplore este nuevo caso de maltrato animal y cree incluso redes sociales para deplorar la mala acción del jugador.

REDES SOCIALES

Debido al maltrato, en las redes sociales se han dado a conocer miles de críticas en contra de la violencia a estos animales, alguna de ellas fue reflejada a través de la una comunidad creada en Facebook, bajo el denominativo "castigo para Federico Silvestre", que mostró claramente el repudio de la gente ante.

"Nuestro más grande repudio al accionar del futbolista del Club Universitario de Sucre, quien agredió a un animal en plena cancha, a la vista y paciencia de policías y la silbatina de más de 5 mil espectadores que se encontraban en el estadio Hernando Siles de La Paz", señaló un reporte.

Según los comentarios, el animal agredido, uno de los tres perritos que habían ingresado a la cancha, "fue levantado con absoluta violencia por el Sr. Silvestre, una y otra vez, provocando en el can aullidos de miedo y dolor", relató.

A esto se suma, los miles de comentarios con palabras soeces producto de la rabia de quienes ingresan a las redes sociales. Sin embargo, y sea cual sea el calificativo que usaron los usuarios de estas redes, el repudio fue inminente.

RECETAS PARA EL ALMA

SERIE: 7 NECESIDADES BÁSICAS DEL NIÑO
7. SEGUNDA NECESIDAD: SENTIRSE SEGURO parte II

¿Qué significa HOGAR para ti?
Le preguntó un médico a una niña,

REFLEXIONES

-"Es el lugar a donde voy cuando oscurece", fue su respuesta.

¿Y para usted qué es HOGAR?, ¿el lugar dónde se siente feliz? o ¿el lugar a donde no quiere volver porque hay problemas?

Todos los seres humanos necesitamos un lugar que sea nuestro HOGAR, y nos de SEGURIDAD. No importa la edad que tenga la persona NECESITAMOS esa sensación de agrado del lugar donde vivimos, no importa cuan grande sea o pequeña, una mansión o una habitación.

DESHOGARIZADOS

No es un término habitual, pero se refiere a las personas que NO TIENEN HOGAR, aunque vivan en un sitio muy lindo, no es un hogar, aquí pueden estar las personas que tienen un lugar para vivir pero no tienen calor de hogar, porque si tienen familia hay peleas en sus integrantes.

Personas que por razones de trabajo deben almorzar fuera de su casa, en cualquier lugar "donde les halle el medio día", personas que en lugar de volver a su casa después del trabajo prefieren buscar reuniones sociales, amigos, gimnasio, billar, plazas, visitar amistades, etc. A su casa solo llegan a dormir.

Y ¿sabe que?...estudios realizados acerca de la violencia juvenil, señalan como principal factor de delincuencia juvenil, y como principal factor de que los niños empiecen por el mal camino, cuando no sienten que hay UNIDAD FAMILIAR.

Cuando se estaba trabajando en la rehabilitación de niños que habían perdido a ambos padres durante la Segunda Guerra Mundial se descubrió que, aquellos que recordaban haber hecho MUCHAS COSAS JUNTOS, como familia, eran más capaces de lograr un sentido de normalidad.

Por tanto imagine cómo se siente un niños que llega a su casa y no está ninguno de sus papás, porque ambos trabajan, y se encuentra solo, o con una trabajadora del hogar que lo atiende pero no es su mamá, o con la abuela o tíos o tías que lo atienden y charlan con él, pero la ausencia física de los padres en el hogar afecta muchos a los niños.

MI MAMA ME AMA

Acercándose al Día de las Madres, en una escuela se hizo la siguiente pregunta: ¿Por qué crees que tu mamá es la mejor mamá?

Las respuestas fueron reveladoras y muestran la IMPORTANCIA que tiene para los niños el tiempo que pasan con sus mamás.

He aquí algunas de las respuestas:

- Porque mi mamá juega mucho conmigo
- Porque mi mamá lava la ropa
- Porque cocina y me da besos
- Porque me abraza
- Porque me ayuda a mi, a mi hermano, a mi papá, a todos.
- Porque me da medicinas cuando estoy enfermo.
- Porque ella prepara bifes para mi papá.
- Porque ella me quiere.

Los niños asociación seguridad en el hogar particularmente por la actitud que asumen las mamás con respecto a ellos.

Por tanto la receta de hoy es, para ambos papás, apaguen la televisión más horas, y dediquen ese tiempo para jugar y conversar con sus hijos. Hagan cosas juntos, manualidades, lavar al perro juntos, regar el jardín si lo tienen, lavar el auto, lavar ropa, caminar, use su imaginación.

Una buena herencia para los hijos son los RECUERDOS de Momentos Juntos En Armonía. No tienen precio, ni causan disputas entre hermanos.

PRÓXIMO TEMA: 8. TERCERA NECESIDAD: SER ACEPTADO parte I

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Suoursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Marco Vilte
Leonardo Herrera
DALE
Omar Garzon
Joaquin Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Claudia Coca Leigue

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez
PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865
PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com
IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Incremento salarial no es obligatorio para personal de alta jerarquía

Erbol.- El Ministerio de Trabajo emitió la resolución 302/2014, la cual confirma que el incremento salarial dispuesto para esta gestión 2014 no es obligatorio para quienes ocupen cargos de alta jerarquía en las instituciones privadas.

"El incremento no es obligatorio para el personal de la empresa o institución privada que ocupe cargos de: presidentes, vicepresidentes y miembros de directorios; directores ejecutivos, gerentes, subgerentes, directores generales, directores y subdirectores ejecutivos o de cargos de igual jerarquía que tengan un nivel salarial acorde al cargo asignado", dice el artículo segundo del documento.

Ministro Daniel Santalla. Foto: MInisterio de Trabajo

El ministro de Trabajo, Daniel Santalla, presentó ayer el reglamento del incremento salarial aprobado el pasado mes por el Gobierno en consenso con la Central Obrera Boliviana de 10% a la masa salarial y 20% al salario mínimo nacional.

El Presidente firmó el Decreto Supremo 1988 a través del cual el salario mínimo sube en 20 por ciento a de 1.200 a 1.440 bolivianos. La misma norma aumenta el 10 por ciento a la masa salarial.

El mes pasado, el presidente de la Confederación de Empresario Privadas (CEPB), Daniel Sánchez, pidió al Ejecutivo que el incremento para el personal de alta jerarquía sea menor que el 10 por ciento, dispuesto mediante decreto.

En cuanto a la aplicación del aumento, el ministro Daniel Santalla explicó que los sindicatos de las empresas deben "negociar" con los patrones el incremento que tendrán los trabajadores sobre la base de 10 por ciento de alza a sus salarios.

El convenio que emane de la negociación entre ambos estamentos debe ser enviado al Ministerio de Trabajo, hasta el 1 de septiembre. Las empresas deben acompañar a este documento: un formulario de declaración jurada de incremento salarial disponible en la página web (mintrabajo.gob.bo) y la planilla de reintegro del retroactivo.

Santalla advirtió que las empresas que no cumplan con este requisito serán sancionadas.

El reglamento reafirma que el pago retroactivo del incremento debe hacerse efectivo hasta el 31 de julio.

Dan tres días para que periodista revele a quien le brindó información reservada

La Paz/Oxígeno/El Deber.- La Procuraduría General del Estado informó, ayer, que el periodista Ricardo Aguilar del periódico impreso La Razón tiene un plazo de tres días para revelar la fuente que le proporcionó información reservada sobre la elaboración de la estratégica marítima boliviana.

"El Juez Onceavo de Instrucción en lo Penal de La Paz, mediante auto de fecha 29 de abril de 2014, de conformidad al artículo 9 de la Ley de Imprenta, ha dispuesto el levantamiento del secreto de fuente, debiendo el periodista Ricardo Aguilar Agramont revelar en el plazo de tres días el nombre o los nombres de las autoridades o exautoridades, del funcionario o funcionarios públicos, exfuncionario o exfuncionarios públicos que le reveló o revelaron información reservada sobre la demanda marítima boliviana", indica parte del comunicado.

La Procuraduría General del Estado presentó una denuncia ante el Ministerio Público en contra del periodista argumentando el proceso en el artículo Nº 31 de la Ley de Imprenta, de 19 de enero de 1925, y la Ley Nº 1970, de 25 de marzo de 1999.

Según la Procuraduría General del Estado, se activaron acciones legales contra Ricardo Aguilar por publicar información reservada en el artículo de prensa titulado "De cómo en la demanda marítima triunfó la idea de los actos unilaterales", publicado en el suplemento "Animal Político" del periódico La Razón de fecha 13 de abril de 2014.

> *"La Procuraduría General del Estado es profundamente respetuosa de los derechos que hacen a la libertad de expresión, como base del Estado de Derecho y la institucionalidad republicana"*

"La Procuraduría General del Estado es profundamente respetuosa de los derechos que hacen a la libertad de expresión, como base del Estado de Derecho y la institucionalidad republicana; sin embargo, al tratarse de la protección del tema más importante de las relaciones internacionales, como es el derecho que tiene Bolivia a obtener una salida libre y soberana al océano Pacífico, exhortamos al periodista Ricardo Aguilar Agramont y al periódico La Razón a coadyuvar con la presente investigación, que tiene el único fin de proteger la mayor acción jurídica que ha emprendido el Estado y el pueblo boliviano, en defensa del objetivo más sensible y trascendental para nuestra nacionalidad", cita parte del comunicado.

La Razón se manifiesta

La Razón, en un comunicado, expresa su lineamiento a favor de la histórica demanda marítima boliviana planteada en La Haya. Así también destaca que el reportaje De cómo en la demanda triunfó la idea de los actos unilaterales, publicado el pasado 13 de abril, fue procesado de manera lícita.

En cuanto a la demanda instaurada en contra de sus dos periodistas, el medio afirmó que apelará a su derecho a la defensa en el marco de la Ley de Imprenta, del 19 de enero de 1925, especialmente en referencia a la "inviolabilidad" del secreto de imprenta establecida en su artículo 8.

Policía encuentra cajas vacías de misiles antitanques en La Paz

El Deber.- El Grupo Especial de Investigaciones de Casos Especiales de la Policía realizó un operativo en un domicilio particular y halló cuatro cajas vacías de misiles antitanques y el armazón de un fusil máuser.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de La Paz (Felcc), Juan Sanjinés, informó el jueves que el Grupo de Investigaciones de Casos Especiales (GICE), en un operativo de búsqueda de los responsables de la muerte de un policía en ciudad Satélite de El Alto, halló en una vivienda cajas vacías de misiles antitanques y un armazón de fusil máuser.

"El personal del GICE que investiga la muerte de un policía, cuyo caso data de hace tres años, en un allanamiento a una casa de ciudad Satélite se encontró cuatro cajas vacías con la inscripción de explosivos de misiles antitanques", dijo.

La vivienda allanada se encuentra en la avenida Panamericana de Ciudad Satélite, donde no se encontró a ninguna persona. La acción contó con la presencia del fiscal Javier Monasterios.

Sanjinés explicó que, además de las cajas vacías, se halló un armazón de fusil máuser y algunas partes. Agregó que el Fiscal inició la investigación para ubicar a los propietarios de la vivienda y establecer la procedencia de los objetos hallados.

Aclaró que el máuser está inutilizable porque le faltan muchas piezas, "en concreto se trata de un esqueleto".

> *La policía halló en ciudad Satélite cuatro cajas vacías de misiles antitanques y el armazón de un fusil máuser*

El Gobierno invertirá $us50 millones en empresa Huanuni

El ministro de Minería, César Navarro, informó ayer que el gobierno invertirá 50 millones de dólares en la Empresa Minera Huanuni (EMH) para mejorar sus niveles de producción. Navarro indicó que en el primer trimestre del año la empresa estatal no logró sus objetivos trazados y tuvo un déficit del 32 por ciento.

"Huanuni ha reducido sustancialmente los niveles de producción y esto implica que no se ha alcanzado los niveles programados inicialmente para la producción (…) por ello se está proyectando inyectar 50 millones de dólares que tiene como finalidad incrementar los niveles de productividad, es decir de cerca de 10 mil toneladas métricas finas a cerca de 14 mil, es decir incrementar la productividad en un 45 por ciento por año", manifestó Navarro.

Señaló que con la inversión se prevé mejorar la productividad, tener mejores niveles de rendimiento, terminar la construcción del ingenio y construir un dique de colas.

Navarro indicó que la información al primer trimestre del año señala que la producción de estaño en Huanuni, "del 100 por ciento programado sólo se logró el 68 por ciento", es decir la producción bajó en 32 por ciento.

"Al primer semestre vamos a resolver este tema del déficit pero al final de año tiene que haber niveles de utilidad de la empresa", manifestó el funcionario.

Respecto al precio internacional del mineral, dijo que se mantiene estable y que no es causa de la caída de los ingresos de la empresa. "La tonelada métrica fina de estaño tiene estabilidad, en enero el precio de la libra fina era de 10,1990 dólares y al octavo día de mayo tenemos 10,5347 dólares", apuntó.

Accidente en la carretera La Paz-Oruro deja 5 muertos

Erbol.- Un bus de la empresa Bolívar protagonizó ayer un accidente de tránsito en la carretera La Paz-Oruro, altura localidad de Caracollo, donde al menos cinco personas perdieron la vida y otras 28 resultaron heridas.

"El hecho ocurrió a las 4:30 de la madrugada. Las causas del accidente son aún investigadas por la Policía. Se presume que fue por exceso de velocidad y porque el conductor se encontraba en estado de ebriedad. Después del hecho, el chofer del bus, Ramiro Lipe, se dio a la fuga", indica una publicación de Oxígeno.

Entre las víctimas fatales se encuentran Virginia Chambi (30 años, aproximadamente) y Daniela Guzmán (8). Aún falta por identificar a dos mujeres y un varón también fallecidos.

Los heridos fueron trasladados a diferentes centros médicos de la ciudad de Oruro.

Diputada de oposición anuncia interpelación a presidenta del TSE

Erbol.- La diputada de oposición, Maida Paz, anunció, en medio de una rueda de prensa, una interpelación a la presidenta del organismo electoral, Wilma Velasco, por vulnerar la Constitución Política del Estado (CPE) con la aprobación del Reglamento de Delimitación de Circunscripciones Uninominales.

Indicó en ese contexto que van a interpelar a Velasco y "pedirle su renuncia porque este reglamento está violando la Constitución Política del Estado".

La legisladora llamó a instituciones y autoridades electas a defender la representación del ciudadano, ya que el actual reglamento del TSE, estaría discriminando la votación de los ciudadanos que habitan en el área urbana.

Dijo que el Tribunal Supremo Electoral "está discriminando la votación de los habitantes que vivimos en la ciudad, estamos perdiendo siete circunscripciones uninominales en la ciudad de Santa Cruz".

Explicó que con esta distribución se estaría quitando la representación a 19 diputados uninominales en las ciudades capitales y "esto es una muestra de que el Movimiento Al Socialismo está desesperado porque estaría perdiendo apoyo en las ciudades".

Armada identifica tres rutas del tráfico de droga peruana al Brasil

El Deber.- El comandante general de la Armada Boliviana, vicealmirante Gonzalo Alcón, informó que se usa la zona del Lago Titicaca y los municipios de Guaqui y Laja como rutas para transportar droga proveniente del Perú con destino a los mercados negros del Brasil, por lo que se dispuso, en coordinación con la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) y la Unidad de Diablos Azules de la Naval, un riguroso control antidroga.

Alcón dijo que el tráfico de droga se da, también, por los principales ríos que tiene Bolivia en el oriente y el sur del país, los que colindan con Argentina y Brasil. En ese marco, identificó a las regiones de Cobija, Guayaramerín, Puerto Quijarro y Arroyo Concepción como las poblaciones por donde se transportaría droga producida en el Perú.

"Existe mucho ingreso de droga, por ejemplo del lado peruano hacia Bolivia y esa droga está en tránsito hacia Brasil (…), hay actividad por el lago Titicaca, así como es la actividad del contrabando que llevan garrafas, llevan combustible del lado boliviano al lado peruano… Del lado peruano ingresa también droga (…) en ese sector se está desarrollando patrullajes y esa droga viene a veces por Laja y Guaqui", dijo el jefe militar en entrevista con la ANF.

El comandante de la Armada indicó, también, que para prevenir el tráfico de droga y en el marco de luchar contra el contrabando de madera y combustible -otro de los males de la delincuencia- unidades especiales realizan diversos patrullajes a través de los ríos.

De acuerdo con la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (Felcn), las zonas sensibles al tráfico de drogas están situadas en la región del oriente, los valles y el altiplano, por lo que se planifica extender los cordones de control y seguridad con el propósito de reducir la proliferación de los clanes familiares de acopio y tráfico de cocaína en el país.

Foto archivo

El Tribunal Electoral se divide en dos en la elaboración del mapa electoral

La Paz/Oxígeno.- El diseño del nuevo mapa electoral genera discrepancias entre miembros del Tribunal Supremo Electoral (TSE) tras la aprobación del reglamento de delimitación por circunscripciones uninominales. Las informaciones obtenidas por el periódico digital Oxígeno dan cuenta de que el vocal Wilfredo Ovando representa a uno de los bloques, mientras que la presidenta Vilma Velasco no está de acuerdo con el planteamiento que podría reducir la presencia urbana en la distribución de escaños por circunscripción uninominal.

Miembros del TSE en la presentación del informe 2013. Foto Archivo

Hasta la fecha, líderes políticos dieron a conocer que la reducción de 70 a 63 circunscripciones uninominales en la elaboración del nuevo mapa electoral favorecería al área rural más que a la urbana.

El vicepresidente del TSE, Wilfredo Ovando, rechazó esas observaciones y aseguró que no se puede afirmar tal debido a que aún no existe un mapa electoral elaborado para su presentación.

Asimismo, no precisó cómo se elaborará el nuevo mapa cartográfico y sólo se limitó a indicar que el trabajo debe basarse en la Constitución Política del Estado (CPE).

"En algún momento, las circunscripciones se borran del mapa cartográfico, hay que borrar y salir de la torta y nuevamente delimitar", dijo.

Por su parte, Ramiro Paredes, vocal disidente, que no aprueba la delimitación por circunscripciones mediante el nuevo reglamento, advirtió que tal cual manda el documento se ocasionarían graves riesgos en la nueva demarcación uninominal. Dijo que si en el mapa se introduce el criterio territorial eso provocaría que no hubiera igualdad del voto.

"No deberían existir asimetrías poblaciones en la constitución de las circunscripciones uninominales, si introducimos el criterio territorial no nos permitirá acercarnos a la igualdad del voto", aseguró.

En ese sentido, informó que dará a conocer sus observaciones mediante un documento ante la Sala Plena en su debido momento.

De acuerdo a Paredes son los Tribunales Electorales Departamentales los responsables de definir el futuro mapa electoral.

Según información oficial, la nueva delimitación se debe realizar en base a dos criterios, el democrático-geográfico y matemático, ambos diseñados a partir de datos proporcionados por el INE sobre el Censo del 2012.

Fuentes cercanas al Tribunal Supremo Electoral informaron a Oxígeno que incluso vocales electorales advirtieron con presentar su renuncia.

Sin embargo, Paredes aseguró que la discrepancia no debe ser motivo para tomar decisiones radicales.

Circunscripciones: Impugnarán Reglamento aprobado por el TSE

Erbol.- El líder del Movimiento Sin Miedo (MSM), Juan del Granado, anunció que su partido impugnará el Reglamento de Delimitación de Circunscripciones Uninominales que fue aprobado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

"El MSM anuncia públicamente la formulación de todos los recursos constitucionales para impugnar este reglamento por arbitrariedad y gravísima violación a la Constitución", dijo Del Granado.

El candidato a la Presidencia precisó que entre los recursos que instalará el MSM están el Amparo Constitucional e incidentes, puesto que se estaría violando el artículo 26 de la Constitución Política del Estado. Esta norma dice que toda persona tiene derecho al "sufragio, mediante voto igual, universal, directo, individual, secreto, libre y obligatorio, escrutado públicamente".

Advirtió que de aplicarse este Reglamento habría demasiada diferencia entre la cantidad de habitantes y de territorio entre las circunscripciones uninominales en un mismo departamento. El documento del TSE permite que haya una variación de 35,4 por ciento en la cantidad ideal que debería tener cada circunscripción. En cuanto a superficie, la misma norma permite un 77,2 por ciento de variación.

Por su parte el jefe de Bancada del MAS en el Senado, Julio Salazar, pidió a los opositores que respeten las decisiones del TSE. "No podemos politizar este tema", dijo.

Del Granado afirmó que el vicepresidente del TSE, Wilfredo Ovando, es un militante del Movimiento Al Socialismo (MAS) y que el MSM aún tiene un proceso penal pendiente con el representante del Órgano Electoral.

El candidato del Frente Amplio y líder Unidad Nacional, Samuel Doria Medina, señaló que la información del TSE todavía es incompleta, pero advirtió que hay "una parcialización con el partido de gobierno".

Juan Del Granado, líder del MSM

"Se manipula, se hace una serie de cosas a favor del oficialismo ante la elección y este es un acto claro en que el TSE quiere favorecer a los votantes del oficialismo con una mayor representación", dijo.

Oposición: Mapa electoral es del MAS para perpetuarse en

Redacción Central/Andaluz

Luego que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) hiciera conocer el reglamento del nuevo mapa electoral uninominal las repercusiones no se dejaron esperar la oposición asegura que esta es una estrategia del Gobierno para conseguir dos tercios en el parlamento y posteriormente preparar una reforma a la Constitución Política del Estado (CPE) para buscar la reelección de Evo Morales de manera indefinida.

El asambleísta departamental, Johnny Torres, dijo que el Órgano Electoral hizo una redistribución de circunscripciones y en vez de ir adelante se retrocede al pasado en la democracia.

Según Torres el Gobierno pretende reducir las zonas urbanas en donde tiene mayoría la oposición y llevarlas al ámbito rural para beneficiar al MAS.

El asambleísta Torres se hizo la interrogante ¿Por qué hace esto el MAS?, el mismo respondió, "El MAS está en un plan no en un plan al 2014, el MAS esta al plan 2020, 2025, vale decir que ahora en esta elección si el MAS saca mayoría parlamentaria o dos tercios en el parlamento, comienza a preparar la reforma a la constitución para facilitar la reelección indefinida de Evo Morales".

El legislador puso como ejemplo lo que ocurrió en Cuba en donde los Castro están 50 años en el poder y en Bolivia se pretende que los Morales estén también 50 años en el poder.

Para la diputada, Patricia Paputsakis, se estaría rivalizando el voto, se prioriza la extensión territorial al número de población, en el caso de Cercado que contaba con dos circunscripciones ahora contará solo con una y esta será compartida con San Lorenzo y El Puente.

Por su parte, el presidente del Comité Cívico de Tarija, Waldemar Peralta, afirmó que se pretende dar privilegios a algunos ciudadanos en desmedro de otros y que el departamento perdió una circunscripción uninominal, que existen márgenes del 35 por ciento para la población y 77 por ciento para el territorio, que solo se hacen estos reglamentos para favorecer a las zonas donde el Gobierno tiene apoyo.

Es la mala gestión del MAS en Tarija, para restar la decencia de alternativas políticas, es un golpe a la democracia para aniquilar el modelo autonómico.

El alcalde Oscar Montes, al respecto, dijo que el Gobierno nacional tiene amigos que hicieron del tema electoral una estrategia política partidaria para sacar mayor representación parlamentaria, por eso atacan las circunscripciones uninominales.

Ante esta situación, Torres pidió la unidad de la oposición y señaló que el número de la población boliviana habilitada para votar en el exterior es cerca de un millón y que el número de votantes en el país podría resultar menor en un futuro, reiterando que el MAS pretende tener, a partir del 2020, un gobierno de manera indefinida.

Califican de discriminador el mapa electoral uninominal

El alcalde Montes indicó que la idea de crear circunscripciones uninominales, en desmedro a los plurinacionales, es el de poder avanzar en el sistema democrática, sin embargo, ahora se hace lo contrario.

Con el nuevo mapa electoral de las circunscripciones uninominales el voto en el área rural en Tarija valdría entre 15 y 20 votos del área urbana, situación que fue calificada por Montes como una actitud discriminatoria para la población del área urbana, aclarando que no puede existir gente de primera o de segunda.

Gobernación prefiere no referirse al tema

Le consultamos que pensaba sobre esta situación al secretario Ejecutivo de la Gobernación, Roberto Ruíz quién dijo no conocer a detalle el reglamento por lo que pidió tiempo para poder revisarlo y poder emitir criterio al respecto.

De la misma forma se buscó conocer la posición del secretario de Coordinación Gubernamental de la Gobernación, Eulalio Sánchez, y éste aclaró que se debe respetar la independencia del órgano electoral por lo que no emitirá criterio y que en el mismo sentido la asamblea plurinacional no tendría que tratar el reglamento del nuevo mapa electoral uninominal.

Datos

En el caso de Cercado que estaría con San Lorenzo y El Puente, para poder elegir a un solo diputado uninominal, se encuentra con una población de 240 mil habitantes.

Villamontes y Carparí que también tienen son una circunscripción uninominal cuenta con 55 mil habitantes.

Burgos: "Materno Infantil presenta una ejecución del 15 por ciento"

Redacción Central/Andaluz

La mañana de ayer la senadora Dora Burgos realizó una inspección a la ejecución de la obra del Materno Infantil, donde se pudo verificar que la misma en la actualidad presenta una ejecución física del 15 por ciento.

En la inspección se pudo conversar con el gerente de la empresa constructora a cargo de la obra, quién informó a la senadora que, al momento, se concluyó con la loza en la parte de ingreso en el primer subsuelo y que ahora se encuentran trabajando en el segundo subsuelo.

Burgos señaló que se pudo observar en el lugar que se encuentran trabajando alrededor de 200 obreros en el lugar y que se ven avances considerables, sin embargo, se recomienda que se pueda aprovechar esta época para agilizar la construcción trabajando hasta en tres turnos.

Modelo de materno infaltil de España

En lo que respecta a la segunda fase de ejecución de la obra, se tiene el equipamiento tema que se pretende trabajar con los médicos para que no se presenten falencias en un futuro y se pu8eda cubrir todas las demandas para el trabajo de los profesionales una vez que ingrese en funcionamiento el Materno Infantil.

Sobre la inspección realizada la senadora de oposición indicó que se enviará una nota al Gobernador Lino Condori para hacer conocer los resultados de la misma.

Burgos se comprometió a realizar en lo posterior otra inspección para hacer el seguimiento necesario a los trabajos en el proyecto.

Seguridad laboral

Una de las observaciones que se hizo en la inspección es que los andamios que se utilizan ya que podrían ocasionar en cualquier momento un accidente, también se pidió a autoridades policiales que brinden la seguridad necesaria en el lugar donde se ejecuta la obra ya que la misma sería considerada como zona roja.

Alcaldía entregó mochilas escolares a los centros de educación

Mochilas entregadas

Andaluz/Agencias

La unidad de Atención de Discapacidad del Gobierno Municipal realizó la entrega de 414 mochilas a los centros de educación especial, como así también ropa de trabajo para el personal del parqueo vehicular.

Siendo los beneficiarios 441 alumnos de todas las unidades educativas del sistema fiscal de los centros del CEEBA, CERFI, CEADI, APRECIA y CERECCI, alumnos de secundaria turno de la noche.

El material que se entregó consistía en una mochila con sus respectivos cuadernos de 100 hojas, lápices de color negro, rojo, borrador, tajadores, caja de colores, tapas de carpeta, y resmas de hojas de carpeta y al personal de parqueo se le realizó la entrega de un chaleco de trabajo y su gorra.

De acuerdo a la información del oficial mayor de Desarrollo Humano, Germán Hoyos, "el gobierno municipal está otorgando la mochila escolar más su respectivo material escolar a todos los estudiantes de los centros de educación especial, esta forma también nos permite reducir los gastos económicos que genera a los padres de familia"

Froilán Mogro, padre de familia, indicó mostró su agradecimiento para con el alcalde por las mejoras que viene haciendo a los centros educativos, y "por esta entrega de material de estudio quiero pedirle que nos sigan apoyando porque necesitamos de la ayuda de las autoridades".

estrategia
n el poder

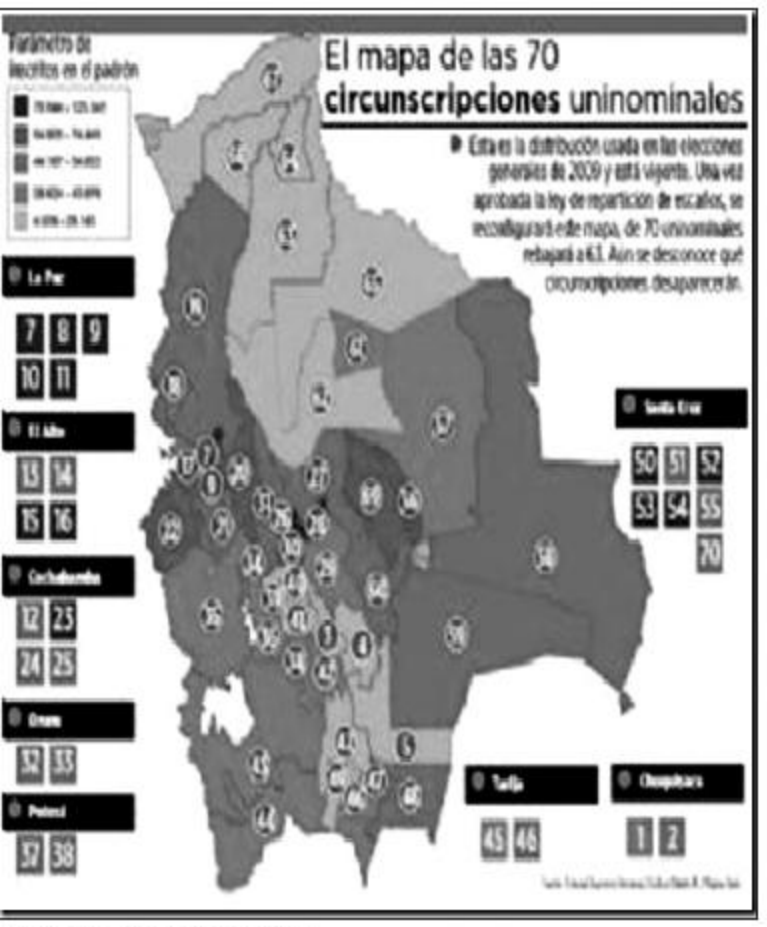

Mapa de las circunscripciones

ABC busca consolidar proyecto del túnel del Aguaragüe

Redacción Centra/Andaluz

Una vez consolidados los acuerdos y compromisos entre autoridades para la ejecución de la obra caminera Caparari-Campo Pajoso que incluye la construcción de un túnel que pase por el Aguaragüe, se prevé realizar una consulta al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) para conocer si procede una consulta previa o una consulta pública, sin embargo, se pretende contar con dicha consulta y con la ficha ambiental para el proyecto hasta fines de año.

Marcelo Sosa, director departamental de la Administradora Boliviana de carreteras (ABC), explicó que se coordina trabajos sobre el proyecto con la central de la estatal caminera para poder consolidar la ejecución de la obra.

Si bien el túnel podría estar dentro de territorio indígena o fuera de él se incluirá al pueblo Guaraní dentro de las conversaciones.

Se espera la certificación del INRA para establecer si procede una consulta previa al pueblo indígena o una consulta pública, para continuar con los trámites que correspondan y para el próximo año lanzar la convocatoria a licitación de la obra caminera.

Sobre los recursos económicos para su ejecución los ejecutivos seccionales de Yacuiba y Caraparaí se comprometieron en cubrir el 100 por ciento del costo. Sosa dijo no conocer con exactitud el monto económico pero que de manera extraoficial se sabe que podría costar alrededor de 15 millones de dólares.

Cercanias por donde se haria el Tunel

Caso Mariscal: Periodistas conminan a Gómez a probar sus afirmaciones

Marco Vilte/Andaluz

Después de las duras declaraciones de Rafael Gómez, abogado de Gabriela Torres, de que los periodistas de Plus Tv conocerían el paradero de Osvaldo Mariscal, en horas de la mañana de este jueves, el ejecutivo de los trabajadores de la prensa en Tarija, Ever Cárdenas, invitó públicamente al jurista a revelar el nombre de los supuestos periodistas que conocerían el paradero del desaparecido periodista, caso contrario sería iniciada una acción legal en su contra.

Ever Cardenas

"Estas afirmaciones indican que Gómez conoce algo más del caso, y en las audiencias que se desarrollaron no quiere decir nada, pero sí lo declara ante los medios de comunicación, por lo que instamos públicamente al abogado Rafael Gómez, a que dé los nombres de estas personas, caso contrario el Ministerio Público, tendría que actuar de oficio, nosotros también como institución u organización de la prensa, vamos a hacer el requerimiento para que se lo convoque a declarar, para que se lo investigue, también, al abogado Rafael Gómez, porque sabe algo, en base a afirmaciones que viene haciendo ya no solo en la audiencia, sino también en diversas oportunidades, que los compañeros de la prensa, tergiversan la información, manipulan la información a favor de la víctima, lo cual no es así, ya que lo único que está buscando la organización de la prensa es esclarecer este caso".

Agregó Cárdenas que "Ya que no se está apuntando o acusando a alguien, ya que solo se quiere, como miembros de la prensa tarijeña, que aparezca Osbaldo, su vehículo y que finalmente se sepa lo que ocurrió con él".

De igual forma, dijo que el accionar de este abogado podría, también, constituirse en una forma de obstaculizar la información, ya que si por un lado lleva argumentos a las audiencias, la pregunta es el por qué no lleva la información que indica ante los medios al juez que lleva el caso, por qué no revela los nombres de los supuestos periodistas que conocen el paradero de Osbaldo Mariscal, lo cual sería viabilizar la investigación para que se aclare lo más rápido posible el caso en cuestión.

"Pero Gómez calla y declara simplemente ante los medios de comunicación, con lo que está obstaculizando el proceso ante la justicia".

Sindicato de la prensa presentará querella contra Gómez por sus declaraciones

Redacción Central/Andaluz

El secretario ejecutivo del Sindicato de los Trabajadores de la Prensa de Tarija, Never Antelo, señaló que se analiza la posibilidad de presentar una querella contra el abogado Rafael Gómez por las acusaciones a periodistas sobre el caso Mariscal, indicando que alguno de ellos conoce el paradero del periodista desaparecido.

Antelo lamentó que Gómez haya hecho tales afirmaciones y dijo que debe presentar pruebas de las acusaciones hechas en contra de periodistas ante el ministerio público.

En el caso de que el abogado Gómez no presente pruebas, Antelo señalo que se estaría faltando a la verdad y a la ética profesional, por lo que calificó de poco serias las declaraciones del abogado defensor de la principal imputada en el caso del periodista desaparecido.

El presidente de la Cámara de Medios, Edgar Cortes, explicó estar preocupado por las declaraciones de Rafael Gómez.

Señaló que si se hace acusaciones las mimas se deben comprobar y que si conoce que periodistas sabrían el paradero del Osvaldo Mariscal que lo dé a conocer ante el Ministerio Público con nombre y apellido.

Cortes indicó que esta no es la primera vez que Gómez hace este tipo de declaraciones por lo que se le pide sea más responsable.

Acerca de si se asumirán alguna acción legal, expresó que se analiza el tema.

Por su parte, el padre del periodista desaparecido, Jaime Mariscal, dijo que Gómez, el rato que se le antoja los ofende, los insulta y que en los últimos días se dio la tarea de hacerlo con el medio de comunicación donde trabajaba su hijo.

Jaime Mariscal dijo "lo que yo pido y ruego al señor Gómez es que de una vez nos diga dónde está, porque repetida veces dice sabe que está vivo, que está en la Argentina, entonces yo le rogaría y le voy a agradecer infinitamente que de una vez nos diga la verdad, si es posible que no los traiga, así nosotros sabremos agradecer y valorar por ese favor que nos va hacer".

Never, Josue, Osvaldo

Alcaldía tiene seis meses para la adecuación del matadero municipal

Redacción Central/Andaluz

El gerente del matadero municipal, Julio Rodríguez, explicó que desde el pasado 8 de marzo el matadero normalizó sus trabajos, por la aprobación de un plan de adecuación por parte del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), instancia que dio aproximadamente seis meses para hacerlo.

Rodríguez explicó que debido a la aprobación de un plan de adecuación del matadero, ahora el mismo es encarado únicamente por el gobierno municipal y que no se llegó a concertar el trabajar con el sector de los carniceros.

Según Rodríguez, a más tardar, hasta fin de año se tendría el matadero municipal adecuado, esto significa que ya se lograrían subsanar todas las observaciones que hizo el Senasag para el cierre del mismo.

Se estima que para implementación de manera básica y urgente, además de lo más básico para obras civiles para la adecuación se podrían requerir alrededor de 2 millones de bolivianos para que el matadero pueda regularizar su situación

Dentro de las observaciones que deben ser subsanadas está el manejo de los baños al interior de los mataderos, quiere decir que se requiere mayor higiene, también se observó la presencia de perros al interior y que no existen divisiones diferentes para los diferente tipos de animales en el lugar.

En un fututo se debe pensar en la construcción de un nuevo matadero municipal de acuerdo a la normativa actual, sin embargo, mientras ocurra esto el actual matadero debe estar adecuado para atender la demanda de carne de la población.

Matadero tendra poco tiempo para ser reacondicionado

AVISO NECROLOGICO

El Señor nos regalo la dicha de tenerte como madre y cariñosa abuelita, hoy Dios reclamo tu presencia en el cielo; en nuestros corazones eternamente quedará latiendo el recuerdo del amor con el que formaste nuestra familia

"Gracias mamita Fili".

FELIPA VILLARROEL DE LÓPEZ

Q.E.P.D.

Los hijos: Liberata, Rosendo, Casiano, Katalina, Abel, Luciano, Nietos, Bisnietos, Tataranietos y demás familia.
Invitan a la misa de cuerpo presente a realizarse en la Iglesia San roque a hrs. 15:00 y posteriormente al traslado de sus restos al Cementerio Jardín El Remanso.
La familia doliente agradece su gentil asistencia

Tarija mayo 2014

AVISO DE REMATE
(SEGUNDA AUDIENCIA)

LA DRA. CARMEN ROMERO DE PEÑA JUEZ DE INSTRUCCIÓN MIXTO CAUTELAR DE CONCEPCIÓN PROVINCIA AVILÉS DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA BOLIVIA.
HACE SABER: Que dentro del proceso Ejecutivo seguido por PATRICIO VILCA ROMERO, en contra de RENE RONI RUIZ, se hace saber que el dia viernes 16 de Mayo del año 2.014 a horas 09:00 a.m. en la Notaria del Valle de la Concepción ubicada en el Juzgado cautelar mixto del Valle de la Concepción en la Calle 06 de Julio Frente a la Plaza principal de la Provincia Avilés, debido a que el actuario de este Despacho Judicial se encuentra en suplencia legal de la Notaria de Fe Pública de este Distrito Judicial, se sacara en subasta pública a remate de dos vacas lecheras holando con una edad de 5 años: Segunda audiencia de remate.
1.- Color Blanco y negro de 200 Kg con una base inicial de 1800 Bs.
2.- Una vaca color negra de 190 Kg. Con una base inicial de 1710 Bs.
Se previene 1ro.- Que el postor deberá consignar por garantia de postura el 20% con la rebaja del 25% en el momento de ser aceptada la misma de la base en el momento de serle aceptada la misma.
2do.- Que serán de su responsabilidad los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo.
3ro.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaria del Juzgado de Instrucción del Valle de Concepción Provincia Avilés.
A efectos legales se debe hacer una publicación en un diario de circulación nacional por una sola vez con cinco dias de anticipación.
Se previene que el postor deberá consignar por garantia de postura el 20% de la base con la rebaja del 25% en el momento de ser aceptada la misma.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR EL SEÑOR JUEZ MEDIANTE AUTO DE DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2014
Concepción, 30 de Abril.

Albaro Ruiz Albornoz
ACTUARIO – ABOGADO
JUZGADO MIXTO DEL VALLE
Tarija - Bolivia

EDICTO

EL DOCTOR CLAUDIO GUARACHI MAMANI, JUEZ DE PARTIDO SEGUNDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.
POR EL PRESENTE EDICTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 124 DEL C.P.C., SE NOTIFICA AL SEÑOR JUAN ANASTACIO OJEDA VERA, PARA QUE SE APERSONE POR SI O MEDIANTE APODERADO LEGAL, A OBJETO DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE DIVORCIO QUE LE SIGUIÓ MARTHA ESPINOZA MARQUEZ, QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA, DICE:
Juzgado: Partido Segundo de Familia de la Capital.
Demandante: MARTHA ESPINOZA MARQUEZ
Demandado: JUAN ANASTACIO OJEDA VERA
POR TANTO: El Juez de Partido Segundo de Familia de la Capital, impartiendo justica en primera instancia, a nombre de ley y por la jurisdicción ordinaria que por ella ejerce. FALLA: Declarando:
PRIMERO.- PROBADOS los hechos expuestos en la demanda saliente de Fs. 3 a 3 vta. , por la causal inserta en el art. 131 del Código de Familia. En consecuencia, disuelto el vinculo matrimonial de MARTHA ESPINOZA MARQUEZ con JUAN ANASTACIO OJEDA VERA, con todos los efectos legales inherentes a este pronunciamiento.
SEGUNDO.- No habiendo los esposos procreado hijos ni adquirido ningún bien que tengan el carácter ganancial al respecto no hay nada que resolver.
TERCERO.- En ejecución de sentencia se expedirá la Ejecutorial pertinente para que el servicio Departamental de Registro Civil, se proceda a la cancelación de la Partida Matrimonial No. 34 folio No. 17, del libro No. 1/80 de la O.R.C. No. 1129, de la ciudad de Tarija, provincia Cercado del Departamento de Tarija de fecha 02 de marzo de 1982 años.
Esta sentencia que se tomará razón en los libros que cursan en el Juzgado es pronunciada en la ciudad de Tarija a los ocho dias del mes de abril de dos mil catorce años. Anótese.
ES CUANTO SE HACE SABER AL DEMANDADO PARA QUE ESTE A DERECHO.- CERTIFICO.
Tarija, 22 de abril de 2014

Dra. Vanesa J. Soruco Alfaro
SECRETARIA
Juzgado Partido 2 do de familia
TARIJA - BOLIVIA

EDICTO

LA DOCTORA MARIA ELENA PUMARINO CASTRO JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN TERCERO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.
Por el presente edicto se cita a la Sra. Ana Ortega Duarte, posibles herederos forzosos del que en vida fue Sr. Roberto Daza Soruco y de terceros interesados con la demanda de Declaración de Unión Libre o de Hecho de Fs. 7 – 8, memorial de Fs. 11 y Resolución Judicial de Fs. 22, advirtiéndoseles que tienen el plazo de 30 dias desde la primera publicación del edicto para comparecer, caso contrario se les designará abogado defensor de oficio y se seguirá con la secuencia procesal dentro del proceso de Declaración de Unión Libre o de hecho que sigue la Sra. Claudia Valeria Castellanos contra Miriam Silvia Daza, Ana Ortega Duarte y posibles herederos forzosos del que en vida fue Sr. Roberto Daza Soruco.
I.- Objeto: La actora indica que desde fines del año 2009, convivió como pareja del Sr. Roberto Daza Soruco, inclusive procrearon un hija la cual a la fecha cuenta con 3 años, relación que fue de conocimiento de su entorno social y familiar. En fecha 16 de agosto del 2013 en un accidente de tránsito fallece el Sr. Roberto Daza Soruco.
Demanda que la dirige en contra: Miriam Silvia Daza tutora Ad litem de la niña, Ana Ortega Duarte y posibles herederos forzosos del que en vida fue Sr. Roberto Daza Soruco.
II.- Petición: "Ofrece prueba testifical. "Se declare probada la demanda.
AUTO DE ADMISIÓN DE FS. 22 DE OBRADOS: Tarija, febrero 12 de 2014.
VISTOS: La demanda, normativa vigente, y.
Considerando que la Sra. Claudia Valeria Castellanos, demanda declaración de unión conyugal libre o de hecho en contra de los herederos del señalado como concubino, indica que desde el año 2009 hizo vida en común con el Sr Roberto Daza.
Considerando que el demandante subsanó todas las observaciones realizadas, por lo que siguiéndose con la secuencia procesal se ADMITE la demanda sumaria especial de declaración de unión libre o de hecho seguida por Claudia Valeria Castellanos contra Miriam Silvia Daza y otros, en consecuencia cítese:
1.- A la Sra. Miriam Silvia Daza en su calidad de tutora ad litem de la niña Salma Antonella Daza Castellanos de 3 años de edad, a quien se le corre en traslado la demanda para que la conteste en el término de cinco dias (5 dias) computables a partir del dia siguiente hábil de su legal citación, debiendo adjuntar toda la prueba de la cual intentare valerse en el proceso, si la hubiere y bajo apercibimiento de declarársele rebelde y seguirse con la secuencia procesal.
2.- A la Sra. Ana Ortega Duarte en su condición de madre de la menor Rosio Alejandra Daza Ortegaa quien se le corre en traslado la demanda para que la conteste en el término de cinco dias (5 dias) computables a partir del dia siguiente hábil de su legal citación, debiendo adjuntar toda la prueba de la cual intentare valerse en el proceso, si la hubiere y bajo apercibimiento de declarársele rebelde y seguirse con la secuencia procesal. La diligencia deberá ser practicada en el domicilio señalado en la certificación del SERECI.
3.- citese mediante edictos a terceros interesados y posibles herederos del que en vida fue Roberto Daza Soruco y se les advierte que tienen el plazo de 30 dias computables a partir de la primera publicación del edicto para asumir defensa y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles abogado defensor de oficio y seguirse con él la tramitación del proceso.
En cuanto a la demanda: Al Otrosi 1º.- Por ofrecida la prueba.- Al Otrosi 2º y 3º.- Señalados.- Notifiquese a la defensoria de la Niñez y Adolescencia.- Registrese.
Fdo., y sellado Juez de Instrucción Tercero de Familia, ante mi Actuaria del Juzgado.
ES CUANTO SE HACE SABER A TERCEROS INTERESADOS U OTROS POSIBLES HEREDEROS DEL QUE EN VIDA FUE ROBERTO DAZA SORUCO, POR LA SRA. JUEZ POR LO QUE QUEDAN USTEDES CITADOS. CERTIFICO.
Tarija, 07 de abril del 2014.-

YOVANNA KAREN HIGUERAS BURGOS
ACTUARIA – ABOGADA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 3º DE FAMILIA
DE LA CAPITAL

EDICTO

JUZGADO: INSTRUCCIÓN PRIMERO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.
DEMANDADOS: JOSE GUSTAVO MONZON VILLARROEL, MABEL IVANA CAMACHO VERDUN Y RUMUALDA VEGA RUEDA DE AVILA.
OBJETO: por el presente edicto se NOTIFICA A: JOSE GUSTAVO MONZON VILLARROEL, MABEL IVANA CAMACHO VERDUM Y ROMUALDA VEGA RUEDA DE AVILA, para que por si o mediante apoderado legal asuman defensa en el plazo de treinta dias computables a partir de la primera publicación del PRESENTE EDICTO, dentro del proceso EJECUTIVO seguido en su contra por el Banco Los Andes Procredit S.A., para cuyo efecto se le hace saber que el presente proceso se ha pronunciado sentencia y es como a continuación sigue:
SENTENCIA DE FOJAS 138 A 139 DE OBRADOS.
PARTE RESOLUTIVA
POR TANTO: La suscrita Juez de Instrucción Segundo en lo Civil de la Capital en suplencia legal del Juzgado de Instrucción Primero en la Civil de la Capital, a nombre de las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia y en virtud de la jurisdicción ordinaria que por ella ejerce FALLA: Declarando PROBADA la demanda de fojas 63 a 63 vlta subsanada a Fs. 91 y 94, con costas.
Consiguientemente se condena a: JOSE GUSTAVO MONZON VILLARROEL, MABEL IVANA CAMACHO VERDUN y RUMUALDA VEGA RUEDA DE AVILA, para que cancelen a favor del BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A., la suma de un mil doscientos setenta 78/100 DOLARES AMERICANOS ($us. 1.270,78), más intereses convenidos, bajo conminatoria de ley que se proseguirá con el remate de los bienes embargados o por embargar, para que con su producto cancelar la obligación y costas del presente proceso.
Registrese
ES CUANTO SE HACE SABER AL DEMANDADO PARA ESTE DERECHO DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO POR LEY.- CERTIFICO.-
Tarija, 16 de abril de 2014

Dra. Paola Zulma Tejerina Zenteno
ACTUARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PRIMERO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL
TARIJA - BOLIVIA

Policía atendió un atropello y violaciones en el departamento

Marco Vilte/Tinta Roja

A las 17:30 horas de este miércoles, en la carretera hacia el chaco, más concretamente en el barrio San Salvador, se produjo el atropello a una menor de seis años, siendo el autor Edgar Ramírez Tejerina, por lo que la menor fue trasladada al Hospital Regional San Juan de Dios y al momento se encuentra en observación y recuperándose del golpe que sufrió en el cráneo, explicó el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel.

"A la vez la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, atendió un caso de violación a una menor de 14 años, en el barrio San José, sobre la calle Suipacha, por lo que al momento está en pleno proceso de investigación en caso y se tiene aprehendido al supuesto autor".

De igual forma se registró el robo de 20 mil dólares en prendas de vestir, que fueron sustraídas de la tienda Nova Moda, que se encuentra en pleno centro de la capital, perteneciente al señor Guido Flores, el cual fue el que puso la denuncia y al momento se está tras la pista de los ladrones.

"En el barrio Constructor se dio un abuso sexual a una menor de ocho años, por lo que al tratarse de una infante, no se puede dar mayores datos, ya que está en proceso de investigación y al momento se tiene a una persona sindicada del hecho, el que se trataría de otro menor de edad".

Por último, se hizo el levantamiento legal del cuerpo de Ciro Lorenzo Quispe, de 60 años de edad, en la localidad de Emborozú a las 15:45 horas del pasado miércoles, el cual supuestamente se habría ahogado, pero al momento no se hizo la autopsia de ley para determinar los motivos.

"Pero de acuerdo con las contusiones que tiene, habría caído al agua, donde se golpeó la cabeza con piedras que estaban por el lugar y no pudo recuperar la conciencia, perdiendo la vida por ahogamiento".

Al momento este caso fue derivado a Padcaya, por estar dentro de su jurisdicción.

Imagen de una de las personas atropellada en las ultimas horas

Michel desmiente a parlamentario sobre falta de comodidad en EPIS

/a Marco Vilte/Tinta Roja

El comandante departamental desmintió las declaraciones de un parlamentario que no tendrían comodidades en las Estaciones Policiales Integrales, los efectivos que cumplen sus labores, ya que en estas EPIS, existen 100 camas para 30 policías que cumplen su labor en dos turnos, uno de siete y otro de ocho efectivos, por lo tanto sobran camas donde puedan dormir los efectivos.

"En un término medio, entran en cada EPI, 15 policías por turno, y la cantidad de catreras que se tiene sobrepasa este número de efectivos, ya que con la última dotación que nos brindó la alcaldía, se tienen 600 catreras, las cuales se hizo la distribución a las diversas Estaciones policiales integrales, quedando 100 catres en cada uno de estos lugares".

Por lo que si entran 15 policías a trabajar y se trata de acomodarlos en las camas que tienen, tendrían que dormir por una hora en cada uno de los catres que se les dotó, por lo que no es verdad dicha afirmación de que no tienen donde dormir los policías.

"Por lo que invito a la autoridad que publicó dicha afirmación en un periódico departamental, como así también a los medios de comunicación, visitar de manera conjunta con mi autoridad, visitar la EPI que deseen, para verificar si es que abundan o no los catres, además hay que pensar que son 15 los policías que ingresan de servicio, por lo que no se necesita mucha cantidad de dormitorios, con que exista una cama para dos personas, es suficiente, ya que mientras una persona descansa en la noche, la otra está patrullando, por lo que en el caso extremo, solo se necesitaría ocho catreras".

Por lo que, al momento se están renovando las camas de los policías de las EPIS, ya que algunas camas, ya pasaron su tiempo necesario de utilización, por lo que se las está dando de baja, como así también los colchones que son de esponja y se deterioran, se los está cambiando.

"A parte los policías vamos a trabajar a las EPIS y no a dormir, si queremos descansar, lo hacemos en nuestro tiempo libre en las casas que tenemos y no así en las Estaciones Policiales Integrales".

Por otro lado, se está a la espera de la llegada de una orden para el desplazamiento de efectivos a Santa Cruz.

En cuanto a los cambios de los directores de las diversas reparticiones policiales, Michel explicó que se está esperando que llegue la designación del nuevo jefe para la Felcv, como así también para otras reparticiones de menor jerarquía, por lo que en el transcurso de la siguiente semana, se completaran los cambios que se indicaron en el comando general.

"Al momento llegaron 50 efectivos nuevo a la capital, los cuales fueron destinados a la ciudad de Yacuiba, debido a que en este localidad funcionará un centro modelo de monitoreo, por lo que se necesita mayor cantidad de personal para que manejen los equipos a ser dotados".

Para Tarija, se está previsto que se incremente la cantidad de efectivos, pero al momento no se tiene un número exacto, pero existe el compromiso del comando general de la policía, de dotar más policías en base a la invitación que se pasa a los efectivos para que los que deseen, puedan llegar al departamento a cumplir con su labor.

Comandante mostrando la lista de camas dadas por la alcladia

Desde mañana se sancionará a taxistas sin TIC

Marco VIlte/Tinta Roja

La otorgación de la tarjeta de identificación del conductor en la capital, por el poco número de personas del servicio público que se apersonaron a obtenerla, fue ampliada una semana más, para luego establecer fecha para la inspección a las movilidades del servicio público, pero a partir del 10 de mayo se iniciarán las sanciones a aquellos taxis que no tengan su TIC, explicó el policía Luis Ezquiano, responsable de TIC.

"Por el momento, a nuestras oficinas, casi no están asistiendo conductores y propietarios, como así también algunas empresas tampoco se registraron, por lo que al momento se tienen la predisposición para que los choferes particulares como así también asociados, para que se puedan registrar en el TIC, para evitar la costumbre de a último momento estar haciendo largas filas, lo que genera la retardación en la otorgación de este documento".

Al momento solamente 550 taxistas libres se registraron, mientras que a nivel sindicatos, la que mayor índice de registro tiene es Chapacos y 4 de julio, mientras que el resto de las asociaciones en mínimo número se apersonaron.

En base a los datos que se tienen en la ventanilla única para la otorgación de la TIC, existen personas que sacaron sus antecedentes, pero que no continuaron el trámite para la dotación de esta tarjeta.

Por cuanto, desde mañana se iniciarán los controles de revisión de las TIC, por lo que en base a la orden de la ciudad de La Paz, se sancionará a las personas que no porten esta tarjeta con la otorgación de una sanción, mediante una boleta, la cual equivaldrá a no portar su licencia de conducir.

"Tendrán que aproximarse a transito con la constancia del pago de su multa y allí iniciar o concluir el trámite de la obtención de su TIC, para que puedan seguir trabajando de manera normal".

TIC de taxistas

Estudiantes marchan por primera vez desde asunción de Bachelet

Santiago/Agencias.- Miles de jóvenes se manifestaron en Santiago y otras ciudades chilenas para reclamar cambios en el modelo educativo. La mandataria prometió en su campaña la gratuidad del sistema, pero los universitarios exigen avances concretos. Pese a ser oficialista, Camila Vallejo también participó.

Las manifestaciones que tuvieron lugar ayer en distintos puntos de Chile, con incidentes aislados, fueron llamadas por las principales agrupaciones de estudiantes universitarios y de secundaria. La convocatoria fue hecha para recordarle a la presidente Michelle Bachelet que esperan el cumplimiento de su promesa de campaña y para que avance pronto en la reforma educacional que, entre otros puntos, garantizará un sistema gratuito.

Miles de estudiantes manifestaron en Santiago y otras ciudades chilenas

Sorpresivamente, la ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile y actual diputada oficialista, Camila Vallejo, participó de las protestas en Valparaíso. "Camino a la marcha estudiantil para reivindicar el rol del movimiento social en la reforma educacional", escribió en su cuenta de Twitter. "La contradicción entre legislar y movilizarse es falsa, la lucha por transformar el sistema educacional se da en todos los espacios", añadió en otro mensaje ante las críticas.

Las consignas que se blandieron durante las marchas, con epicentro en Santiago, fueron la educación pública, gratuita y de calidad y el fin del lucro con la enseñanza. Estas mismas fueron las usadas por los estudiantes desde 2011, cuando comenzaron las masivas marchas contra el ex mandatario Sebastián Piñera.

Cuatro carabineros resultaron heridos con quemaduras en la capital, uno de ellos de gravedad, cuando un grupo de manifestantes encapuchados le arrojaron una bomba molotov en Parque Almagro. Por fuera de esto, la marcha, de la que también participó el diputado independiente y ex líder estudiantil Gabriel Boric, transcurrió de forma pacífica y en un ambiente festivo hasta el final del trazado.

Los alumnos de secundaria reclaman que la enseñanza sea gratuita, terminar con el copago de las familias en los colegios privados con subvenciones estatales y que los recintos sean administrados por el gobierno central y no por los municipios, como sucede en la actualidad.

Tras haberse reunido un par de veces con el ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, los dirigentes estudiantiles han destacado la ambigüedad de sus propuestas en puntos que para ellos son fundamentales, como la gratuidad y el fin del lucro.

En Santiago, los manifestantes, que los organizadores cifraron en 100.000 y la policía en 40.000, se congregaron en la céntrica Plaza Italia y luego caminaron por la Alameda, la principal arteria de la capital chilena. La larga caravana de manifestantes avanzó por la Alameda y pasó por delante del Palacio de La Moneda, sede del Ejecutivo, y del Ministerio de Educación, algo que no ocurría en una manifestación de este tipo desde hacía dos años.

El partido de Mandela logra otra mayoría absoluta en Sudáfrica

Nairobi/Agencias.- El gubernamental Congreso Nacional Africano (CNA) mantiene una amplia ventaja en las elecciones generales de Sudáfrica y se asegura la mayoría absoluta con el 63% de los votos, según los datos ofrecidos por la Comisión Electoral Independiente, que hasta ahora ha escrutado un 85% de los sufragios.

El principal partido de la oposición, la Alianza Democrática (AD) de Helen Zille, revalidaría su puesto como segunda fuerza política del país con un 22% de los votos, seis puntos más que en las pasadas elecciones. El resultado, a pesar de ser muy positivo, no es suficiente para hacer bajar al CNA del umbral del 60%, una cifra que se consideraba simbólica para mostrar la pérdida de popularidad del actual presidente, Jacob Zuma.

El tercer partido en liza, el recién creado Luchadores por la Libertad Económica (LLE) del polémico Julius Malema, lograría su objetivo de entrar en el Parlamento con poco más del 5% de los sufragios. La retórica incendiaria y populista de Malema parece que no ha sido suficiente para lograr el apoyo de las clases bajas y robarle votos al CNA; muy criticado por sus continuos escándalos de corrupción.

Con estos resultados, el CNA vencería por quinta vez consecutiva en las elecciones generales sudafricanas (todas las celebradas desde el fin del apartheid).

Hasta el momento se estima que solo el 73% de los 25 millones de sudafricanos convocados a las urnas han acudido a votar, lo cual supone una abstención de casi una cuarta parte de los ciudadanos que se registraron para poder votar. A esta cifra hay que sumarle los más de 7 millones de personas que ni siquiera acudieron a los centros de registro, por lo que lo signos de desafección política y hartazgo por los continuos escándalos de corrupción parecen confirmarse.

Aun así, la jornada electoral transcurrió sin incidentes graves y en principio no habrá ningún problema para que el actual presidente, Jacob Zuma, sea reelegido para un segundo mandato de cinco años una vez se haya formado el Parlamento.

Luis Guillermo Solís asumió la presidencia de Costa Rica

Agencias.- El opositor releva a la ahora ex mandataria Laura Chinchilla y gobernará el país hasta 2018. Aseguró que fundará una "nueva democracia ciudadana".

Luis Guillermo Solís asumió ayer la presidencia de Costa Rica con promesas de cambio, transparencia y diálogo con todos los sectores del país. Ante casi 20.000 personas reunidas en el Estadio Nacional de San José, recibió la banda presidencial de manos del presidente de la Asamblea Legislativa y diputado oficialista, Henry Mora.

Solís releva a Laura Chinchilla, de quien fue opositor. La ahora ex mandataria aseguró sentirse "desahogada" tras entregar el mando del país, luego de una administración marcada por una alta impopularidad y situaciones polémicas que llevaron a la renuncia de 15 de sus ministros.

En su discurso, el flamante presidente costarricense aseguró que su mandato estará "siempre abierto" al diálogo con todos los sectores políticos y sociales. El presidente para el período 2014-2018 se comprometió a mantenerse atento a los llamados de lo que llamó la "nueva democracia ciudadana".

En medio de las ovaciones que interrumpían su discurso, Solís aseguró que procurará la administración eficiente de los fondos públicos, no tolerará la evasión fiscal para combatir un déficit que supera los 2.500 millones de dólares y luchará por la erradicación de la pobreza extrema.

Separatistas no escuchan a Putin y habrá referéndum

Agencias.- A pesar del giro sorpresivo de Vladimir Putin, que retiró su apoyo al referéndum separatista del 11 de mayo y aceptó las elecciones previstas por el Gobierno interino de Kiev para el 25, los insurgentes que sesionan en la "República Popular de Donetsk" decidieron que, de todos modos, realizarán la consulta popular en la provincia más prorrusa del este de Ucrania.

"No es nuestra decisión, es la decisión del pueblo de la región de Donbas", argumentó Andrey Purgin, uno de los líderes del movimiento separatista, ante la cadena rusa RT. "La gente de Donbas tiene su oportunidad de realizar una hazaña heroica y nosotros no podemos privarlos de esa oportunidad", sentenció.

Denis Pushilin, jefe de los independentistas de Donetsk, una vocera de los insurgentes en Slaviansk y el Consejo permanente de Lugansk confirmaron simultáneamente que la consulta se realizará en ambas ciudades. Las organizaciones prorrusas que pretenden crear un nuevo Estado, que se llamaría "Novorossia" (Nueva Rusia).

"Pedimos a los representantes del sudeste de Ucrania, a los partidarios de la federalización del país, que aplacen el referéndum previsto para el 11 de mayo próximo", pidió Putin, quien explicó que insta a los prorrusos a dar ese paso "para crear las condiciones necesarias para el diálogo" con Kiev.

El rescate de las 200 niñas, 'el principio del fin del terrorismo'

Abuya/Agencias.- El presidente de Nigeria, Goodluck Jonathan, ha prometido ayer que encontrará a las más de 200 niñas secuestradas por el grupo islamista Boko Haram y ha asegurado que su rescate será "el principio del fin del terrorismo" en el país.

Durante su intervención en el Foro Económico Mundial (WEF, en inglés) que se celebra en Abuya, Jonathan ha agradecido a los países, entre ellos Estados Unidos, Reino Unido, Francia y China, por su apoyo para tratar de rescatar a las niñas, secuestradas en una escuela del noreste el pasado 14 de abril.

"Como país, nos enfrentamos a un ataque del terrorismo", ha afirmado Jonathan. "Creo que el secuestro de estas niñas será el principio del fin del terrorismo en Nigeria", ha manifestado.

El líder de Boko Haram, Abubakar Shekau, reivindicó este lunes el secuestro de las menores y anunció que las venderían "en el mercado". El grupo islamista ha incrementado sus ataques en los últimos meses y este martes habría matado a 300 personas en un ataque en un mercado en el noreste del país.

Un enviado de la ONU viajará a Nigeria para tratar con las autoridades la mejor manera de apoyar los esfuerzos que hace el Gobierno para liberar a las menores.

Líderes políticos, activistas y celebridades de todo el mundo se han movilizado para exigir la liberación de las más de 200 niñas que siguen rehenes del grupo radical islamista en Nigeria, donde esperan que la ayuda internacional prometida llegue pronto.

Sólo 1 de cada 4 uruguayos respalda la legalización de la marihuana

Agencias.- Una encuesta revela que el 65% de los consultados está en desacuerdo con la ley que el oficialismo aprobó y el presidente José Mujica reglamentó esta semana. Entre los partidos políticos también domina el rechazo.

Uruguay ya cuenta con una ley que regula la comercialización de la marihuana. Será controlada por el Estado, que se encargará de la producción, distribución y comercialización a través de farmacias.

Un estudio de la consultora Equipos Mori confirmó que el 25% de los encuestados se mostró a favor de la flamante legislación promulgada por el presidente Mujica, mientras que el 65% de los uruguayos expresó su rechazo. Un 9% se definió como indiferente y el 1% no sabe, no contesta, según publica el diario online Subrayado.

El resultado de la encuesta muestra que a pesar del paso de los meses y de los esfuerzos del Gobierno por lograr un mayor respaldo, los ciudadanos mantienen una opinión mayoritariamente contraria a la ley que, entre otras cosas, fijará en centros urbanos los espacios destinados a la plantación del cannabis; por lo que ciudades como Montevideo o Canelones tendrán áreas específicamente destinadas al cultivo.

El diputado Gerardo Amarilla, del Partido Nacional, consideró que esta norma reglamentada "es una muy mala solución para un problema grave que tiene la sociedad uruguaya".

La desaprobación de la norma es mucho más alta entre los votantes del Partido Colorado, donde el 84% de sus adeptos la rechazan; mientras que el 10% se muestra a favor.

En el Frente Amplio, el partido que está en el Gobierno, la opinión está muy dividida, ya que 44% apoya la ley promovida por el presidente Mujica, un 42% la rechaza, mientras que el 11% se muestra indiferente.

EEUU retrasa sanciones a Maduro a pedido de la oposición venezolana

Washington/Agencias.- "Nos han pedido no trabajar en ellas en este momento" de negociaciones, reveló la responsable del Hemisferio Occidental, Roberta Jacobson. Los senadores estadounidenses exigen castigar las violaciones a los derechos humanos

El gobierno estadounidense dijo al Senado que considera prematuro sancionar en este momento a funcionarios gubernamentales venezolanos denunciados por violaciones de derechos humanos porque así se lo han comunicado integrantes de la coalición opositora que negocia hace un mes con el gobierno de Nicolás Maduro.

Al comparecer ante la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, la subsecretaria de Estado para el Hemisferio Occidental, Roberta Jacobson, dijo que algunos miembros de la oposición han recomendado no aplicar sanciones todavía, tal como las contempla un proyecto de ley presentado en abril.

"Lo encontraría increíble, pero si eso es lo que ellos quieren...", agregó Menéndez, quien preside la comisión.

El martes, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró que cualquier sanción que se derive por acciones como la caravana tendría como primera consecuencia el cierre de los consulados y la embajada de Venezuela en Estados Unidos; y anunció que pidió iniciar una investigación para castigar "algún día" a los que provoquen que se agreda al país.

Matan de un balazo a un policía en una protesta en Caracas

El funcionario de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) falleció ayer luego de ser tiroteado por desconocidos durante una manifestación en la zona de Los Palos Grandes. Hay otro agente herido de gravedad.

El agente de la PNB murió de un disparo que recibió en el cuello, mientras que otro efectivo está gravemente herido por otro balazo y dos más debieron ser atendidos en un hospital por golpes, según reportaron distintos medios venezolanos. En total, cinco personas debieron ser tratadas por impactos de bala.

El hombre muerto es Jorge Colina, de 27 años, de acuerdo con información brindada por la periodista Mildred Manrique en las redes sociales. El alcalde de Chacao, Ramón Muchacho, confirmó el deceso del policía en su cuenta de Twitter.

Los incidentes ocurrieron en Los Palos Grandes, en Caracas, cuando un grupo de personas se conglomeró para manifestarse en contra del gobierno de Nicolás Maduro. Los autores de los disparos no fueron identificados.

Con esta muerte, ya son 42 los fallecidos en el marco de las marchas que comenzaron el pasado 12 de febrero y que se mantienen hoy en día. También hay un centenar de heridos y de detenidos, incluidos 243 jóvenes que fueron desalojados el jueves por la madrugada en distintos campamentos opositores.

Brutal redada: Policía venezolana detiene más de 240 estudiantes opositores

La policía desalojó el "campamento de resistencia" de los antichavistas

Caracas/Agencias.- La Guardia Nacional Bolivariana desalojó "el campamento de resistencia" de los antichavistas en la Plaza Bolívar de Chacao en la madrugada de ayer. Los arrestados están incomunicados.

Uno de los campamentos que fueron desalojados estaba ante la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "La operación inició a las tres de la madrugada. Se tenía evidencias de que de esos sitios estaban saliendo los grupos más violentos a cometer hechos terroristas: incendiar patrullas de la policía, enfrentarse con bombas molotov y con armas a los cuerpos de seguridad", justificó el ministro de Interior, Miguel Rodríguez Torres. De acuerdo con el funcionario chavista, las fuerzas se "incautaron de drogas, armas, explosivos, morteros, granadas lacrimógenas, todo lo que utilizan a diario para enfrentar a los cuerpos de seguridad".

El periodista Daniel Murolo, del diario venezolano La Región, había informado más temprano de los arrestos: "Van más de 230 detenidos, los tienen en Fuerte Tiuna, Core 5 y PNB Catia. Había hijos de militares en campamentos". El reportero, que estaba en el lugar, reveló: "El campamento de la resistencia ubicado en la urbanización Los Nuevos Teques aún se mantiene, pero temen más represión".

La Mesa de la Unidad Democrática (MUD) pidió públicamente la liberación de los jóvenes estudiantes opositores. "Nuestro equipo de abogados, pertenecientes a la Comisión de Derechos Humanos de la Unidad, se ha movilizado desde el mismo momento en los que ocurrieron los hechos y a esta hora continúa realizando las gestiones para garantizar los derechos de cada uno de los jóvenes y continuará trabajando hasta lograr su liberación", indicó en un comunicado.

"Sorprende el despliegue de fuerza implementado por el gobierno nacional para este propósito, lo que no ha mostrado ante el creciente índice delictivo en todo el país. Lo que deja ver que se tienen los recursos policiales y de Fuerza Armada para atacar de manera efectiva el grave problema de la inseguridad, pero se aprecia que faltan voluntad y capacidad", denunció la coalición opositora en el mismo documento.

Estos 243 arrestos se suman a las 2.553 detenciones registradas por el Foro Penal Venezolano desde el comienzo de las protestas contra el gobierno de Nicolás Maduro, en febrero de este año. La investigación de esta ONG detalla que se produjeron arrestos en 19 de las 24 entidades federales de Venezuela.

En Venezuela, el chavismo ha perseguido, reprimido y arrestado a los manifestantes que han reclamado con movilizaciones contra el Gobierno. En plena crisis social y política, las fuerzas de seguridad fueron denunciadas por violar los derechos humanos. Este año, el despliegue policial dejó como resultado decenas de muertos y centenares de heridos.

Venezuela: suspenden por segunda vez audiencia de Leopoldo López

López Gil apuntó contra la Justicia venezolana y consideró que "la jueza no tenía claras las instrucciones de su lectura"

"Es una tortura cíclica el hecho de que te tienen angustiado hasta último momento". Con esas palabras se refirió Leopoldo López Gil, padre del líder de Voluntad Popular, a la suspensión de la audiencia preliminar que debía desarrollarse ayer por la mañana en el Palacio de Justicia de Caracas.

Esta es la segunda suspensión que sufre la defensa del dirigente opositor, quien fue trasladado de regreso a la cárcel de Ramo Verde, donde permanece desde febrero.

Sobre los motivos que llevaron a la nueva cancelación de la junta, López Gil consideró que "la jueza no tenía claras las instrucciones de su lectura". "Seguramente había instrucciones diferentes y decidieron posponer el asunto hasta que lleguen a un acuerdo sobre qué hacer", agregó.

Según lo revelado por el padre de Leopoldo, ahora la jueza debe fijar la nueva fecha de audiencia y el procedimiento debe continuar igual, "a menos que ella tome una decisión muy fuera de lo común".

En la audiencia que debía llevarse a cabo este jueves, se iba determinar la existencia o no de méritos para investigar y proceder a juicio.

"Leopoldo se encuentra muy fuerte, convencido y, sobre todo, muy agradecido con el pueblo venezolano por todas las expresiones de afecto y cariño", aseguró el empresario venezolano.

"La esperanza es que espere el juicio en libertad. Al menos que le den el juicio con una sustitutiva y que sea juzgado en libertad", expresó López, horas antes del inicio de la junta, que estaba pactada para las 10, hora local. A su vez, aclaró que eso ocurrirá si la jueza a cargo "es imparcial". En ese caso, "debería impartir justicia, ya que no hay pruebas sobre las acusaciones que han recaído sobre Leopoldo".

En la audiencia no se debía discutir la culpabilidad o inocencia de López. En ella, la jueza decidirá, en la fecha que se realice, si admite la acusación de la Fiscalía e inicia juicio, o bien da por cerrado el proceso.